

Resolución de 28 de junio de 2024 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo a efectos de constituir la Bolsa de Trabajo para la contratación temporal como Técnico Especialista, Grupo profesional C, Área Laboratorios, Especialidad Fabricación Digital (Fab Lab), convocado por Resolución de 16 de febrero de 2024.

Según establece el apartado 7 de las bases del proceso *selectivo* para la creación de una bolsa de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral para la contratación temporal como Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Área Laboratorios, Especialidad Fabricación Digital (Fab Lab), convocado por Resolución de 16 de febrero de 2024.

ESTE RECTORADO, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 65 a) del Decreto 74/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, ha resuelto:

Constituir la bolsa de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral para la contratación temporal como Técnico Especialista, Grupo Profesional C, Área Laboratorios, Especialidad Fabricación Digital (Fab Lab), formada por los siguientes integrantes:

APELLIDOS Y NOMBRE	OPOSICIÓN (SOBRE 70)	CONCURSO (SOBRE 30)	TOTAL (SOBRE 100 PUNTOS)
GIL SANZ, MARCOS	67,90	0,40	68,30
MARTÍNEZ CRIADO, CARLOS	54,54	3,30	57,84
BANUS GÓMEZ, GUILLERMO MARÍA	49,00	3,40	52,40
AZNAR RODRIGUEZ-MONTEVERDE, JAIME	50,81	1,40	52,21
MORENO SABROSO, FELIPE	46,32	0,00	46,32

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, 28 de junio de 2024

EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/3039-4170-7061G4F52P457A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	01/07/2024 15:58:36
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		